

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

EXPTE PROV Nº 125/2026

A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

A la vista de las actuaciones practicadas en el Expediente PROV Nº 125/2026 del Servicio de Recursos Humanos, instruido para aprobar las Bases, Anexos y convocatoria del concurso de traslado de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de Portero/a, subgrupo de clasificación profesional E-14 (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral); emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos, y en uso de las facultades conferidas Resolución de Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, se propone que por la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las Bases y Anexos que regulan la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de Portero/a, subgrupo de clasificación profesional E-14, (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral).

SEGUNDO.- Convocar el procedimiento, concurso de traslado, de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de Portero/a, subgrupo de clasificación profesional E-14, (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral) que figuran en el Anexo I y II del presente Acuerdo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de las Bases y Anexos, del procedimiento de concurso de traslado de los puestos de trabajo vacantes pertenecientes a la categoría de Portero/a, subgrupo de clasificación profesional E-14, (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral) en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

En Sevilla, en la fecha que se indica en el pie de firma.- EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS,

Código Seguro De Verificación	hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	1/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	1/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

BASES GENERALES REGULADORAS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PORTERO/A, SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL E-14, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE PERSONAL LABORAL.

PRIMERA. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regir la convocatoria pública para proveer, mediante concurso de traslado, diversos puestos de trabajo de personal laboral fijo, encuadrados dentro de la categoría profesional de PORTERO/A (Subescala Obrera, Escala de Personal Laboral) subgrupo de clasificación profesional E-14.

Los puestos convocados son los que se detallan en los Anexos I y II que se acompaña a las presentes Bases.

SEGUNDA. ASPIRANTES.

1.- Podrán participar en el presente concurso de traslado, el personal laboral fijo encuadrado dentro de la categoría profesional de Portero/a, que reúna los requisitos que se indican para cada puesto de trabajo, conforme a lo determinado en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que se encuentren en servicio activo, y que lleven al menos dos años continuados, como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en la categoría profesional señalada anteriormente.

La participación en el presente concurso será obligatoria para los/as empleados/as que desempeñen puestos mediante adscripción provisional y no dispongan de ningún puesto con carácter definitivo.

2.- Puede participar el personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla cualquiera que sea su situación administrativa, **excepto** la de suspensión firme que determinará la imposibilidad de participar en tanto dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos que se indican en las presentes Bases en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación.

3.- Los participantes en situación de excedencia deberán pedir su reingreso al servicio activo en este Ayuntamiento, en el apartado correspondiente de la solicitud de participación en el concurso, en el que deberán adjuntar la petición de reingreso.

4.- No podrán presentarse al presente concurso de traslado, los/as empleados/as que se encuentren en situación de jubilación parcial o dispongan de declaración de servicios adaptados.

5.- Los requisitos exigidos en las presentes Bases, deberán reunirse en la fecha que termine el plazo de presentación de las solicitudes de participación.

Código Seguro De Verificación	hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	2/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	2/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

TERCERA.- PUESTOS OFERTADOS

Los puestos ofertados son todos los que se relacionan en los Anexos I y II.

El Anexo I contiene todos los puestos vacantes.

El Anexo II contiene todos los puestos que se encuentran asignados actualmente, con carácter definitivo, a un/a empleado/a. No obstante, podrían ser adjudicados a otro/a empleado/a solicitante, en el caso de que su titular decida participar en el concurso y obtenga un nuevo destino definitivo.

CUARTA.- MÉRITOS

La adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará, de acuerdo con el criterio de mayor antigüedad reconocida por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en la categoría convocada.

En caso de que se produzca empate, se atenderá a los siguientes criterios:

1º.- Fecha de ingreso como personal laboral fijo en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

2º.- En caso de persistir el empate, se acudiría al número obtenido en el proceso selectivo para la categoría convocada.

QUINTA.- SOLICITUDES

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento, deberán hacerlo a través de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (sitá en www.sevilla.org), dentro del apartado "Oposiciones y Concursos", mediante solicitud telemática establecida al efecto, haciendo constar en la misma que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

La presentación por esta vía permitirá la inscripción telemática de la solicitud, anexas documentos a la misma así como su registro electrónico.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso será de **15 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Edictos de la Corporación.

El plazo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día del plazo de presentación de las instancias de participación.

No se admitirán modificaciones parciales a las solicitudes anteriormente presentadas. Para el caso de presentar dos o más solicitudes, sólo será admitida la última registrada.

A tenor de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) el Ayuntamiento de Sevilla podrá solicitar el cotejo de las copias aportadas por los/as interesado/as, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información original.

Asimismo y, según lo indicado en el apartado 7 del artículo previamente citado, los/as interesados/as se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No

Código Seguro De Verificación	hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	3/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	3/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrá solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

SEXTA.- LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente dictará Resolución aprobando la lista provisional de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la que constará el nombre y apellidos de los/as candidatos/as y, en su caso, causa de exclusión. La resolución se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal

Tanto para subsanar los errores de hecho como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluido/a, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles** a partir del siguiente a aquél en que se haga pública la lista de admitidos/as y excluidos/os en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Finalizado el referido plazo, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as quedará elevada automáticamente a definitiva si contra la misma no se presenta reclamación alguna, resolviéndose, por el contrario, las que se formularen mediante resolución que se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal.

SÉPTIMA.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

Los méritos serán valorados por una Comisión de Valoración, cuya composición tratará de ajustarse al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa en materia de igualdad, y cuyos miembros serán designados por la Dirección General de Recursos Humanos:

- Presidente/a: un/a empleado/a público/a de esta Corporación, perteneciente a Cuerpos o Escalas de Grupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Su suplente reunirá los mismos requisitos.
- Vocales: tres vocales empleados/as públicas de esta Corporación pertenecientes a Cuerpos o Escalas de Grupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Sus suplentes reunirán los mismos requisitos.
- Secretario/a: un/a funcionario/a de esta Corporación perteneciente a Cuerpos o Escalas de Grupo de Titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados. Su suplente reunirá los mismos requisitos.

La Resolución por la que se designen a los miembros de la Comisión se publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal, pudiendo los/as interesados/as promover recusación contra los mismos, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los miembros de la Comisión tendrán voz y voto, los/as suplentes actuarán únicamente en caso de ausencia del titular. La convocatoria de la sesiones las efectuará la persona titular de la secretaría, por orden del Presidente/a, debiendo los miembros titulares que prevean la imposibilidad de acudir a la sesión, dar cuenta de esta circunstancia a sus suplentes.

3

Código Seguro De Verificación	hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	4/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==		



La Comisión se constituirá válidamente en la fecha y hora señalada en la convocatoria, con la asistencia de más de la mitad de los/s componentes titulares o suplentes, indistintamente.

Las Comisiones de Valoración tendrán la consideración de órgano colegiado de carácter técnico y, como tal, se someterán en su funcionamiento a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de Octubre.

OCTAVA.- RESOLUCIÓN

El plazo máximo para la resolución del concurso será de **seis meses**, contados desde el día siguiente al de la publicación de la lista definitiva de solicitudes de personas admitidas y excluidas en el Tablón de Edictos de la Corporación o desde la fecha en la que la lista provisional se entienda elevada a definitiva.

La Comisión propondrá a los/as candidato/as para los puestos en función del criterio recogido en la Base Cuarta. Su propuesta tendrá carácter vinculante, y únicamente se admitirán las renunciaciones que hayan sido presentadas con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los destinos adjudicados en virtud de este concurso serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La adjudicación provisional de destinos propuesta por la Comisión de Valoración se hará pública en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal. Los/as concursantes podrán presentar reclamaciones contra la adjudicación provisional en el plazo de **diez días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Examinadas por la Comisión de Valoración las reclamaciones, se procederá a elevar la lista definitiva a la Dirección General de Recursos Humanos, la cual resolverá el Concurso de Traslado. La resolución final del concurso será publicada en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Portal de la Plantilla Municipal.

NOVENA.- RECURSOS

Contra el acuerdo mediante el cual se aprueban las presentes bases, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá interponerse, directamente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla (o a su elección ante el juzgado de la circunscripción de su domicilio), conforme a lo dispuesto en el artículo 114.1.c) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. También podrán utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimasen oportuno.

DÉCIMA.- NORMATIVA APLICABLE

En lo no dispuesto en las presentes bases, será de aplicación, entre otras:

- Convenio Colectivo vigente para el personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJbJm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	5/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJbJm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	5/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de Octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 5/2023, de 7 de Junio, de Función Pública de Andalucía.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

UNDÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS

El Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Información sobre Protección de datos	
Responsable	Dirección General de Recursos Humanos
Servicio/Unidad	Servicio de Recursos Humanos
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla
Finalidad	Gestión de los recursos humanos y tramitación de los procedimientos relacionados.
Legitimación	La persona interesada dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado/a o de otra persona física. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Código Seguro De Verificación	hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	6/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vjiBjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	6/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

Destinatarios	Organismos de la Seguridad Social, Órganos Judiciales, otros órganos de la Administración Estatal, otros órganos de la Comunidad Autónoma, otros órganos de la Administración Local, Diputaciones Provinciales, Sindicatos y Juntas de Personal
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, plaza de san Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede acceder a más información en el siguiente enlace: <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/rat-areas/rrhh-gestion>

6

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJibjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	7/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJibjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	7/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 (MAYÚSCULAS (Frase) según normativa vigente)	TP	SP	Centros de Trabajo	HORARIO
1	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA				A33	PORTERO/A OFICINA BIAL	E	14	872001111	16.276.434 N	C		C/ Caballero, 16. Gráfica Triana	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00
2	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADJUNTIVA Y ECONÓMICA			A30	PORTERO/A	E	14	872001111	16.276.434 N	C		Plaza de San Francisco, 19. Edificio Laredo (u otras dependencias del ICAS)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00
3	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADJUNTIVA Y ECONÓMICA			A31	PORTERO/A	E	14	872001111	16.276.434 N	C		Plaza de San Francisco, 19. Edificio Laredo (u otras dependencias del ICAS)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00
4	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADJUNTIVA Y ECONÓMICA	TEATRO LOPE DE VEGA		A33	PORTERO	E	14	872003111	17.646.314 N	C		Avda. María Luisa, s/n Teatro Lope de Vega	Martes: 7:00 a 14:30 Miércoles: 7:00 a 14:30 Jueves: 7:00 a 14:30 Viernes: 7:00 a 14:30 Sábados: 7:00 a 14:30 Domingos: 7:00 a 14:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de rotación en los dos turnos de trabajo semanales del Lunes a Viernes)
5	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERÍAS CEMENTERIO	A40	PORTERO	E	14	872009412	22.670.374 N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Martes: 7:00 a 14:30 Miércoles: 7:00 a 14:30 Jueves: 7:00 a 14:30 Viernes: 7:00 a 14:30 Sábados: 7:00 a 14:30 Domingos: 7:00 a 14:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de rotación en los dos turnos de trabajo semanales del Lunes a Viernes)
6	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERÍAS CEMENTERIO	A39	PORTERO	E	14	872009412	22.670.374 N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Martes: 7:00 a 14:30 Miércoles: 7:00 a 14:30 Jueves: 7:00 a 14:30 Viernes: 7:00 a 14:30 Sábados: 7:00 a 14:30 Domingos: 7:00 a 14:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de rotación en los dos turnos de trabajo semanales del Lunes a Viernes)
7	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERÍAS CEMENTERIO	A40	PORTERO	E	14	872009412	22.670.374 N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Martes: 7:00 a 14:30 Miércoles: 7:00 a 14:30 Jueves: 7:00 a 14:30 Viernes: 7:00 a 14:30 Sábados: 7:00 a 14:30 Domingos: 7:00 a 14:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de rotación en los dos turnos de trabajo semanales del Lunes a Viernes)
8	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERÍAS CEMENTERIO	A41	PORTERO	E	14	872009412	22.670.374 N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Martes: 7:00 a 14:30 Miércoles: 7:00 a 14:30 Jueves: 7:00 a 14:30 Viernes: 7:00 a 14:30 Sábados: 7:00 a 14:30 Domingos: 7:00 a 14:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de rotación en los dos turnos de trabajo semanales del Lunes a Viernes)
9	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230108	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
10	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230045	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230077	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
12	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230143	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
13	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230143	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
14	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CASCO ANTIGUO	1224230130	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
15	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CASCO ANTIGUO	1224230066	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
16	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CASCO ANTIGUO	1224230090	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
17	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CASCO ANTIGUO	1224230052	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
18	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO TRIANA. LOS REMEDIOS	1224230093	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
19	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO TRIANA. LOS REMEDIOS	1224230120	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00
20	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO TRIANA. LOS REMEDIOS	1224230122	PORTERO	E	14	871733111	17.646.314 N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 8:00 a 22:00

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0iUEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0iUEHaw==		



CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 (MAYÚSCULAS) (reservación según normativa vigente)	Centros de Trabajo	HORARIO
21	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO TRIANA-LOS REMEDIOS	1224.32010	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
22	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO TRIANA-LOS REMEDIOS	1224.32020	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
23	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO BELLAVISTA LA PALMERA	1224.32030	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
24	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO BELLAVISTA LA PALMERA	1224.32040	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
25	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO BELLAVISTA LA PALMERA	1224.32050	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
26	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO BELLAVISTA LA PALMERA	1224.32060	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
27	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO BELLAVISTA LA PALMERA	1224.32070	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
28	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO BELLAVISTA LA PALMERA	1224.32080	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
29	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32090	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
30	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32100	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
31	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32110	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
32	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32120	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
33	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32130	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
34	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32140	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
35	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32150	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
36	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32160	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
37	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32170	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
38	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32180	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
39	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32190	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
40	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	1224.32200	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJIbjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJIbjm/ixs8h/RPeDw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==		



CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 (MAYÚSCULAS) (reservación según normativa vigente)	Centros de Trabajo	HORARIO
41	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20077	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
42	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20080	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
43	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20084	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
44	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20086	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
45	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20090	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
46	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20095	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
47	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20094	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
48	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20019	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
49	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20104	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
50	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20109	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
51	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20042	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
52	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20061	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
53	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20133	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
54	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20146	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
55	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20020	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
56	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20040	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
57	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO-AMATE	1224.20089	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
58	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.20023	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
59	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.20105	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
60	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.20069	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==		



CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 (MAYÚSCULAS) (reservación según normativa vigente)	Centros de Trabajo	HORARIO
61	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.29	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
62	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.35	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
63	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.74	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
64	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.11	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
65	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.44	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
66	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.142	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
67	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.73	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
68	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.60	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
69	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.05	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
70	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.07	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
71	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.07	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecan (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
72	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.148	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
73	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.149	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
74	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.081	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
75	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.067	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
76	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.137	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
77	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.107	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
78	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.108	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
79	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.099	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
80	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	1224.320.095	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del Servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJibjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	11/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJibjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	11/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 (MAYÚSCULAS) (reservación según normativa vigente)	Centros de Trabajo	HORARIO
81	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS		1224230020	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
82	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS		1224230055	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
83	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS		1224230064	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
84	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS		1224230039	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
85	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS		1224230121	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
86	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS		1224230001	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
87	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS		1224230010	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Portería de Refuerzo - El Centro de Trabajo dependiente de las necesidades del servicio	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
88	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230118	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
89	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230051	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
90	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230059	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
91	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230013	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
92	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230026	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
93	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230079	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
94	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230064	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
95	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NEUVÓN	1224230088	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
96	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NEUVÓN	1224230021	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
97	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA ÚRSULA	1224230140	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
98	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA ÚRSULA	1224230033	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
99	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA ÚRSULA	1224230038	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
100	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA ÚRSULA	1224230139	PORTERO	E	14	8713311	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJIbjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJIbjm/ixs8h/RPeDw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==		



CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO I

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 (MAYÚSCULAS) (reservación según normativa vigente)	Centros de Trabajo	HORARIO
101	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320102 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
102	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320118 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
103	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320126 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
104	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320624 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
105	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320640 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
106	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320658 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
107	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320128 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
108	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO-SANTA LUISA	1224.320136 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
109	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320147 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
110	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320123 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
111	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320650 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
112	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320011 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
113	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320103 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
114	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320057 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
115	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320113 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
116	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320904 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
117	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320036 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
118	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320070 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
119	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224.320114 PORTERO	E	14	87133111	17.646.31 € N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	13/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	13/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			

CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO II

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO 14 (MAYÚSCULAS) (reservación según normativa vigente)	TP	SF	Centros de Trabajo	HORARIO
120	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADITIVA Y TECNOLÓGICA	DEPARTO OPE DE VEGA		A48-PORTERO	PORTERO	E	14	827029111	17.646.31 € N	C		Avda. María Luisa, s/n Barrio Lope de Vega	Mañana: 7:00 a 14:30 Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
121	INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA	SERVICIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ADITIVA Y TECNOLÓGICA	DEPARTO OPE DE VEGA		A57-PORTERO	PORTERO	E	14	827029111	17.646.31 € N	C		Avda. María Luisa, s/n Barrio Lope de Vega	Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
122	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERAS CEMENTERIO	A48-PORTERO	PORTERO	E	14	827029412	22.670.37 € N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Mañana: 7:00 a 14:30 Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
123	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERAS CEMENTERIO	A58-PORTERO	PORTERO	E	14	827029412	22.670.37 € N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Mañana: 7:00 a 14:30 Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
124	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERAS CEMENTERIO	A58-PORTERO	PORTERO	E	14	827029412	22.670.37 € N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Mañana: 7:00 a 14:30 Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
125	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERAS CEMENTERIO	A44-PORTERO	PORTERO	E	14	827029412	22.670.37 € N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Mañana: 7:00 a 14:30 Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
126	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE CEMENTERIO	SECCIÓN TÉCNICA	UNIDAD PORTERAS CEMENTERIO	A47-PORTERO	PORTERO	E	14	827029412	22.670.37 € N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Cementerio San Fernando	Mañana: 7:00 a 14:30 Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
127	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL			A29-PORTERO	PORTERO	E	14	827022111	18.925.45 € N	C		Avda. Doctor Fedriani s/n. Centro de Protección y Control Animal	Mañana: 7:00 a 14:30 Tarde: 14:00 a 21:30 (Cada trabajador realizará dos semanas de 5 jornadas del Trabajo Semanal de Lunes a Domingo)
128	EMPRESA ARAL				A107-AYUDANTE PORTERO	PORTERO	E	14	827021111	16.276.49 € N	C		Avda. José Gálvez Marín, 5. Edificio CREA	Lunes a Viernes: 8:00 h a 15:00 h Sábados: 8:00 a 15:00 h Domingos: 8:00 a 15:00 h
129	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO TRIANA LOS REMEDIOS	12242.30008-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
130	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO TRIANA LOS REMEDIOS	12242.30008-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
131	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO BELLA VISTA LA PALMERA	12242.30008-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
132	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	12242.30048-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
133	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	12242.30145-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
134	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SUR	12242.30091-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
135	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO AMATE	12242.30008-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
136	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO CERRO AMATE	12242.30134-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
137	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO ESTE ALCOSA-TORRE BLANCA	12242.30141-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
138	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NERVIÓN	12242.30100-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /
139	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERAS	PORTERAS CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	12242.30003-PORTERO	PORTERO	E	14	827133111	17.646.31 € N	C		Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerán según documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / Sábados: 8:00 a 15:00 / Domingos: 8:00 a 15:00 /

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJbJm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJbJm/ixs8h/RPeDw==		



Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==		



CONCURSO DE TRASLADO - AYUDANTE PORTERO - ANEXO II

COD. CONTROL	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	COD. PUESTO	PUESTO	GRUPO	NIVEL	CODIGO VPT	COMPROMISO ESPECÍFICO A LAS INICIALIDADES (revisión según normativa vigente)	Centros de Trabajo	HORARIO
140	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230021	PORTERO	E	14	87712311	17.646.31 €/N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerá (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
141	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO NORTE	1224230015	PORTERO	E	14	87712311	17.646.31 €/N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerá (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
142	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO SAN PABLO SANTA URSULA	1224230119	PORTERO	E	14	87712311	17.646.31 €/N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerá (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00
143	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIÓN DE RECURSOS	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA	PORTERÍA CENTROS EDUCATIVOS	DISTRITO MACARENA	1224230027	PORTERO	E	14	87712311	17.646.31 €/N	Los Centros Educativos correspondientes al Distrito al que pertenecerá (begin documento adjunto)	Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 / 15:00 a 22:00

Código Seguro De Verificación	hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Manuel Flores Berenguer	Firmado	18/02/2026 10:45:41	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hIZ+vJlBjm/ixs8h/RPeDw==			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27/02/2026

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Código Seguro De Verificación	b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/02/2026 13:28:53	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b+GfkkbS2beHMB0ibuEHaw==			